

COLOMBIA 2020

Tiempo Discurso de Apertura: 90 segundos

Por: Juan Diego Rodríguez, Simón Gómez

Colombia 2020 es un comité experimental que tras la firma del proceso de paz pretende debatir sobre el nuevo rumbo que el país tomara tras haber finalizado el conflicto armado.

Partiendo de los acuerdos, un comité de expertos ajenos al gobierno con todo tipo de especialidades buscara soluciones a los principales problemas que afronta el país. Problemas relacionados con el capital humano, capital físico, tecnología y factores institucionales que impiden que haya un desarrollo económico.

Por esta razón a diferencia de otros grupos de debate. Este comité no tendrá temas definidos; en cambio tendrá objetivos que los delegados deberán implementar para el año 2020. Los estudiantes buscaran conseguir dos objetivos, para cada meta se debatirán distintos subtemas. Durante este espacio los estudiantes deberán tanto debatir la lista de subtemas que impiden la obtención del objetivo como presentar

soluciones para las situaciones antes mencionadas.

1. Sistema (Creación de Soluciones):

El sistema que deben seguir los delegados para la creación de soluciones debe ser el siguiente. Vale aclarar que para cada subtema debatido en el comité debe haber un papel de trabajo.

- a) Tras debate (informal) los delegados podrán enviarle a la presidencia por medio de secretaria de piso soluciones respecto al subtema (esto mientras un debate informal se lleva a cabo). Las delegaciones pueden enviar desde uno hasta tres soluciones. Los documentos con soluciones deben seguir el siguiente esquema:

Papel de Trabajo	Nombre de la delegación
Sub-tema	
Frase Preambulatoria	
Frase Resolutiva	
Encargados de llevar a cabo la solución	
Tiempo estimado para la aplicación	

Tabla 1: Papel de trabajo (para presentación de una solución)¹

- b) Después de debate informal. Los presidentes darán inicio a una lista de oradores (debate formal). Para este debate formal la presidencia llamara a las delegaciones que enviaron durante el debate

informal las mejores soluciones. Esto para que cada delegación presente a las demás delegaciones su solución con mayor detalle.²

- c) Tras finalizar el debate formal, la presidencia le proporcionara a las delegaciones un tiempo de lobby (No se recibirán mociones para extender el tiempo de lobby). SOLO SE REALIZARA UN PAPEL DE TRABAJO. En este espacio las delegaciones deben redactar un papel de trabajo que incluya las soluciones debatidas en el comité.³ Por cuestiones de tiempo la única diferencia que tendrá este papel de trabajo con respecto al utilizado en los comités tradicionales es la cantidad de frases pre ambulatorias y resolutivas. El mínimo de frases

¹ Este cuadro debe ser diligenciado con información detallada pero que no supere las cuatro líneas por celda. Para la creación de frases preambulatorias y resolutivas se debe seguir el mismo esquema utilizado en comités tradicionales. El tiempo estimado para aplicación se refiere a una fecha tentativa en la que la solución presente resultados.

² La cantidad de tiempo que se entregara a las delegaciones que hacen parte de la lista de oradores es depende de la

importancia que tenga la solución presentada. La cantidad de tiempo es a discreción de la presidencia.

³ El papel de trabajo debe seguir la misma estructura que se utiliza en los comités tradicionales. Las soluciones que sean incluidas en el papel de trabajo no tienen que ser únicamente aquellas que fueron presentadas en la lista de oradores. Sin embargo se sugiere que estas sean el eje del papel.

pre ambulatorias es cuatro y el mínimo de frases resolutive es cinco.

2. Sistema de votación:

Dado que el objetivo del comité es que expertos de todas índoles presenten proyectos sobre la manera como conseguirán cumplir los objetivos dispuestos por la presidencia de la república. Todos los delegados deben llegar a un consenso sobre la mejor solución a un subtema, por esto solo se creara un papel de trabajo.

Partiendo de lo antes mencionado se resalta el hecho que dentro del concejo (Colombia 2020) los delegados no harán ningún proceso de votación interno. El proceso será distinto.

Tras la creación de un papel de trabajo. Estos documentos serán entregados a la presidencia de la república. En este caso la presidencia de la republica será representada por:

- Daniela Casas Cortes (Secretaria General de TЕСMUN XIII)
- Simón Gómez Azza (Miembro comité académico TЕСMUN XIII)

- Juan Diego Rodríguez (Presidente COLOMBIA 2020)
- Felipe González (Presidente COLOMBIA 2020)
- Santiago Rodríguez (Miembro comité académico TЕСMUN XIII)
- Presidente Externo

Este comité analizara las propuestas presentadas. Por medio de un proceso de votación (mayoría simple) se decidirá si la solución para un subtema es aprobada o no. Si tres de los cinco papeles de trabajo son aprobados, la presidencia de la republica llevara a cabo el programa diseñado por el comité cumpliendo de esa manera el primer objetivo de la comisión.

Perfil de las Delegaciones

Director Unidad Restitución de Tierras (Ricardo Sabogal Urrego):

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas fue creada bajo el mandato de la ley **1448 de 2011** en su título IV capítulo II. Su objetivo es lograr la restitución y formalización de las tierras despojadas en el marco del conflicto armado desde el primero de Enero de 1991. Para lograrlo se desarrolló una aproximación mixta ante el problema, de



carácter tanto judicial (restitución) como administrativo (formalización). En el ámbito judicial, la Unidad es la encargada de – en nombre de las víctimas – remitir los casos a los jueces especializados en restitución de tierras. Por otra parte, administrativamente hablando se encarga del Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas. Su labor está fuertemente relacionada con aquella del INCODER y es uno de los ejes de la administración Santos. Su director, Ricardo Sabogal ha trabajado por más de 15 años en proyectos de protección y restitución de tierras a población desplazada del campo a la ciudad.

Iván Márquez:

Comandante del Bloque Caribe y jefe del equipo negociador para la paz de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo. (FARC-EP). Ha sido miembro del secretariado de esta estructura revolucionaria desde 1990 y en la actualidad se desempeña como miembro de la comisión de Seguimiento e Implementación del Acuerdo de paz. Habiendo cursado estudios de derecho en la Unión Soviética y habido sido miembro de las juventudes del Partido Comunista Colombiano (PCC), es considerado uno de los ex guerrilleros más sólidos



ideológicamente. Fue uno de los principales proponentes del punto 3 del acuerdo de paz en relación a las tierras y el desarrollo agrario. Además, sigue manteniendo una postura ubicada en la izquierda del espectro ideológico en relación al desarrollo económico del país.

Daniel Coronell:

Es uno de los más importantes periodistas y líderes de opinión en Colombia y actualmente se desempeña como director y vicepresidente de noticias de Univisión (principal cadena de habla hispana en Estados Unidos). Es reconocido por la exhaustividad de su periodismo investigativo y ha sido galardonado con el premio nacional de periodismo Simón Bolívar en 5 ocasiones. Su labor periodística lo ha llevado a ser uno de los más grandes enemigos políticos del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, habiendo denunciado varios escándalos de su administración desde que fue Director de la Aero civil. Como consecuencia de esto, ha recibido varias amenazas de muerte que en 2007 lo llevaron a exiliarse en Miami. Volvió a Colombia, donde ha mantenido su columna en Revista Semana comentando en la actualidad política del país.



FEDEGAN (Federación Colombiana de Ganaderos):

Esta organización gremial, liderada por José Feliz Lafaurie (Esposo de la representante a la cámara por el Centro Democrático, María Fernanda Cabal) tiene el objetivo de proteger los derechos de los ganaderos y este sector de la economía Colombiana. Esta organización se ha caracterizada por ser cercana a los círculos políticos del Uribismo y la derecha tradicional Colombiana. Si bien proclama velar por la modernización del sector ganadero y el desarrollo de empresa alrededor del mismo, ha sido un férreo opositor a la restitución de tierras del gobierno Santos. Organización defensora del derecho a la propiedad de los llamados “segundos ocupantes” ha entrado en polémica con el estado por el concepto de “compradores de buena fe”.

Paz a la Calle:

Organización estudiantil surgida a partir de los resultados del plebiscito del 2 de Octubre con el objetivo de crear “ya y ahora los cómo para la paz”. Coordinadores de la primera marcha universitaria por la protección del acuerdo son fuertes abanderados de la supervisión ciudadana a la implementación del acuerdo. Han sido

enfáticos en defender puntos del acuerdo como la Reforma Agraria Integral y los procesos de restitución de tierras. Se posicionan como férreos defensores del proceso de paz.

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC):

Fundada en la década de los '60 en el marco de la lucha por la tierra de los pueblos indígenas del departamento del Cauca. Tanto en su origen como actualmente está estrechamente vinculada con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), una de las más fuertes organizaciones en la defensa de los derechos indígenas en el país. Tiene como objetivo ser un órgano que garantice la unión y el gobierno propio de las diversas culturas que conviven dentro de Colombia, además busca fortalecer la autonomía de estos pueblos y desarrollar mecanismos que les permitan ejercer su derecho a un sistema legal propio.

José Antonio Ocampo:

Uno de los más prestigiosos economistas Colombianos, se ha destacado por su trabajo en materia económica tanto en las Naciones Unidas como en el Gobierno Colombiano. Actualmente se desempeña como profesor de la Universidad de



Columbia y Codirector del Banco de la República. Además, es miembro de la “Misión Rural” grupo de investigadores (think-tank) cuyo objetivo es moldear las políticas públicas de desarrollo rural por los próximos 20 años. Experto en manejo de políticas monetarias, políticamente hablando es cercano a las banderas del progresismo y la social democracia.

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos:

La asociación nacional de los usuarios campesinos (ANUC), es una organización colombiana sin ánimos de lucro con carácter de confederación que representa a los distintos grupos campesinos en todo el país. Tiene como objetivo principal ser la voz de los campesinos ante el gobierno de esta manera asegurar sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales asegurando el total respeto y cumplimiento de las garantías que le otorgan la constitución y la ley. Es uno de los movimientos campesinos más fuertes y radicales en defensa de este sector de la sociedad colombiana.

Ministerio de Minas y Energía:

El Ministerio de Minas y Energía de Colombia es la oficina estatal que se encarga de dirigir la política nacional en

cuanto a minería, hidrocarburos e infraestructura energética. El ministro de minas y de energía es designado por el presidente de la república y hace parte del gabinete de cada candidato presidencial. De igual manera el ministerio de minas y de energía es una de las grandes fuentes de financiación para los programas de inversión social nacional. También se evidencia una gran relación con el instituto colombiano de planificación de soluciones energéticas (IPSE), el actual ministro de minas y de energía se llama Germán Arce Zapata.

Grupo Empresarial Antioqueño:

Conglomerado empresarial de aproximadamente 125 compañías, es considerado el bloque económico más importantes del país en términos de industria. Su funcionamiento es análogo al concepto corporativo japonés llamado *Keiretsu* donde empresas de sectores distintos se alían por intereses económicos similares. Tienen sus principales activos en 3 sectores: Grupo Argos (especializado en construcción e infraestructura), Grupo Sura (Servicios Financieros) y Grupo Nutresa (alimentos). Para el año 2015 tuvo 50 billones de pesos de ingresos, representando el 5% del PIB nacional. Sin embargo, manejan activos





tanto a nivel local como internacional que supera exponencialmente dicha cifra.

General Alberto José Mejía, Comandante del Ejército Nacional:

El Mayor General Alberto José Mejía Ferrero nació el 9 de febrero de 1963, en Bogotá, es el actual comandante de las fuerzas militares colombianas. El General Mejía Ferrero es profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes y tiene maestrías, en: Asuntos de Seguridad Internacional, Estudios Estratégicos y Seguridad Nacional. Su último asenso fue el 9 de julio del 2015, El señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos, lo designó como el nuevo general del ejército nacional colombiano. Lleva 36 años en el ejército colombiano, en este periodo ha ocupado cargos tales como: Comandante del Comando Conjunto de Operaciones Especiales, Comandante de la División de Aviación y Asalto Aéreo del Ejército, Comandante de la Cuarta Brigada, Jefe de Planeación y Transformación del Ejército.

Ejército de Liberación Nacional (ELN):

El Ejército de Liberación nacional, también conocido como el "ELN", es una organización guerrillera originada en



Colombia la cual fue fundada en 1964 y se caracteriza por tener una orientación marxista-leninista y pro-revolución cubana. Hace parte del conflicto armado colombiano desde su creación y a lo largo de esta a tenido figuras importantes como los sacerdotes Camilo Torres y Manuel Pérez. El ELN es reconocido por tener control armado en zonas como el Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander. Hoy en día su comandante se llama Nicolás Rodríguez Bautista alias "Gabino". También es considerado un grupo terrorista por países como: Perú, Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea. La manifestación de este grupo más reciente fue el día domingo 19 de febrero del 2017, en donde se hizo un atentado en la ciudad de Bogotá, dejando alrededor de 20 policías heridos y uno muerto.

Asesor de paz de Irlanda:

Jonathan Powell actualmente es el asesor internacional de los diálogos de paz en La Habana. Powell ha ejercido altos rangos en la política a través de su vida como por ejemplo, Jefe de Gabinete de Tony Blair de 1997 a 2007, participó de las conversaciones del CDE sobre el control de armamentos con la Unión Soviética a mediados de 1980 y es el responsable del



acuerdo de paz en Irlanda del Norte. Con respecto al proceso de paz en Colombia, Powell ha comentado que lo pactado entre el Gobierno y las FARC en materia de justicia es “pionero” en el mundo y que será ejemplo para otras negociaciones a la hora de “balancear paz y justicia”.

También, Powell argumenta basado en su experiencia con procesos como el de Irlanda del Norte que "la paz tiene un precio" haciendo alusión al pos-conflicto y a las víctimas.

Roelf Mayer, Asesor de Paz de Suráfrica:

Roelf Meyer es reconocido a nivel internacional por ser el jefe negociador de paz para el Partido Nacional (PN) del gobierno. Después de negociar el proceso de paz, Meyer continuó en la cartera de Asuntos Constitucionales en el gabinete del ex presidente Nelson Mandela. Actualmente, Meyer trabaja como consultor en numerosos procesos de paz como lo son los de Irlanda del Norte, Sri Lanka, Ruanda, Burundi, Kosovo y Bolivia. Con relación al proceso de paz, Meyer ha estado participando en el tema de pos-conflicto en Medellín y está particularmente involucrado en el tema del desminado, afirmando que “El desminado les va permitir a todas las



personas vivir una vida normal, los felicito (...) son pequeños pasos que abren un gran panorama”.

Antonio Caballero:

Escritor y periodista colombiano nacido en Bogotá en 1945. Caballero ha ejercido en el área del periodismo a escala internacional, participando de periódicos reconocidos como The Economist. Regresó a Colombia en 1975 y comenzó a trabajar en periódicos como El Tiempo, El Espectador, y la Revista Semana. Con relación al proceso de paz en Colombia, Caballero se ha pronunciado numerosas veces al respecto en la revista Semana. Entre los argumentos que sostiene se resalta que "La paz hay que crearla: no nace por sí sola del vacío dejado por la guerra", haciendo énfasis en la necesidad de proveer a Colombia con un proceso al pos-conflicto justo y organizado.

Santiago Montenegro:

Nacido en Pasto Nariño, Santiago Montenegro es el actual presidente de la Asociación Colombiana de Administración de Fondos y Pensiones (ASOFONDOS). Es egresado de la universidad de los andes de la facultad de Economía y fue decano de esta misma institución. Además, tiene



una maestría en economía otorgado por la London School of Economics y un doctorado en la Universidad de Oxford. De igual manera, es un miembro activo de la academia y ha publicado en varios libros de economía; su última publicación es titulada "Crisis Mundial, Protección e Industrialización" con José Antonio Ocampo. Asimismo, comenzó su carrera siendo investigador de los andes y ha llegado a tener trayectoria internacional, al trabajar en el banco mundial y trabajar como asesor de ministro de hacienda durante el mandato de Ernesto Samper. Actualmente, es presidente de la junta directiva de la ISA. En cuanto al posconflicto, Montenegro apoya parcialmente que en el posconflicto se haga una restitución de tierras y que se tengan en cuenta las Pequeñas y Medianas empresas (PIMES) en este proceso.

Fondo Fiduciario de la Unión Europea:

Junto a Federica Mogherini (alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad) el Presidente de Colombia Juan Manuel Santos Calderón consiguió apoyo económico por parte de la UE para la implementación de los acuerdos de paz y un exitoso pasó al postconflicto. Dentro



de este paquete de ayuda se encuentran préstamos por 400 millones de Euros del Banco Europeo de Inversiones, así como subsidios en forma de Fondo Fiduciario por 95 millones de Euros. Enfocados en Desarrollo Rural y Reforma Agraria, los fondos estarán disponibles hasta el año 2020 con la posibilidad de ser renovados.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

Principal entidad encargada del sector agrícola y el campo Colombiano y directamente dependiente de Presidencia de la República. Es aquella que tiene el objetivo de promover dinámicas de modernización y tecnificación del campo Colombiano, para aumentar la productividad del mismo y mejorar la situación del sector. El campo Colombiano fue asolado por la guerra y la violencia por más de 60 años, y el fin del conflicto representa una de las grandes oportunidades de desarrollo agrícola del país. El ministro Aurelio Irágorri ha sido clave en el gobierno Santos para el manejo de problemáticas y protestas sociales.



Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito:

Esta agencia de las Naciones Unidas es uno de los principales aliados del gobierno colombiano en el combate contra el tráfico de drogas. Para Colombia desarrolla una amplia gama de proyectos que incluyen:

- Proyectos de Desarrollo Alternativo
- Vigilancia y erradicación de cultivos ilícitos
- Lucha contra el lavado de dinero

Con 18 oficinas en gran parte de las capitales departamentales del país, la UNODC tiene amplia experiencia en programas de sustitución de cultivos y desarrollo sostenible para el campesinado que cambia los cultivos ilícitos por aquellos legales. Su rol en el proceso del post-conflicto es de suma importancia.

OBJETIVO # 1: Empoderamiento de la industria agrícola Colombiana (desarrollo rural).

Uno de los principales sectores de la economía Colombiana, es el sector primario o agropecuario. Aunque solo representa el 6% del Producto Interno

Bruto del país (DANE, Cuentas Nacionales 2014) esta información pasa a un segundo plano cuando la importancia que tiene el sector en la generación de empleos y en la captación de ganancias a partir de exportaciones aparecen. Sin embargo, aunque el campo ha aumentado su participación en la economía en los últimos años, el nivel de importancia de este sector frente a otros sectores como el financiero o extractivo no le compara.

No obstante, el crecimiento del sector primario no ha sido de igual o similar medida al crecimiento de otros sectores como el financiero o extractivo. No por falta de potencial en el campo colombiano (Colombia hace parte del grupo de países con la mayor cantidad de tierra arable de todo el mundo [Finagro]), sino por problemas relacionados con factores institucionales como la inestabilidad política y los conflictos armados o sociales entre el gobierno y otra fuerza beligerante. Al referirnos a factores institucionales la principal referencia es el conflicto armado y social entre el gobierno de la Republica de Colombia con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia es un grupo guerrillero fundado

en 1964, que tras un pasado de violencia política estatal y de un monopolio del poder político por parte de las clases burguesas y latifundistas, se alza en armas argumentando que en el país están cerradas las vías de la lucha política legal, pacífica y democrática. Sin embargo, durante los últimos años en el conflicto los objetivos de las FARC se vieron en tela de juicio cuando este grupo inicio proyectos de narcotráfico, extorsión y de invasión de tierra campesina. El factor institucional relacionado con el objetivo está fuertemente vinculado con los ataques hacia la población, que generan que por la violencia los trabajadores del campo reduzcan su eficiencia en la producción de bienes o cese completamente esta producción.

Por ende, partiendo del factor de conflicto armado en Colombia y de las consecuencias que ha generado. Considerando la firma del proceso de paz a continuación se presentaran los distintos subtemas que pueden ser solucionados sin conflicto:

- **Acceso a la tierra:**

Tras la recuperación de aproximadamente 280 mil hectáreas de tierra y con la creación del fondo de

tierras. El gobierno deberá iniciar el proceso de entrega hacia el campesinado que fue despojado de espacio rural por el conflicto armado.

Sin embargo buscando la obtención del objetivo mencionado al inicio de esta guía se presenta información que debería ser estudiada y tomada en cuenta para el proceso de acceso a la tierra.

Dado que uno de los objetivos del gobierno es el empoderamiento de la industria agrícola, aparece la pregunta sobre si ¿el proceso de restitución de tierras al campesinado debería ordenarse según las capacidades del campesino de tener una producción al óptimo nivel de producción?

De esta manera los delegados deberán debatir sobre la mejor manera en cómo se debería basar la entrega de territorios al campesinado para que se cumpla el deber de restitución y se alcance un desarrollo industrial en el campo lo más pronto posible.

- **Uso de la tierra:**

Aproximadamente 68% de la totalidad de los terrenos entregados por las FARC contenía cultivos ilícitos. Por ende es necesario eliminar un estimado de 190 mil

hectáreas de cultivo y reformar estos buscando la producción de los principales productos agrícolas. Por esto los delegados deberán debatir sobre la manera como procederán con la eliminación.

Además deberán determinar la manera como se cambiara la producción agrícola. Por ende, factores como los actores que tendrán la responsabilidad del cambio (públicos o privados), los recursos necesarios, el origen de estos, la verificación del cambio en los cultivos entre otros deberán ser solucionados.

- **Seguridad de los espacios agrícolas:**

Tras un proceso de paz la cantidad de individuos desmovilizados no es la totalidad del grupo armado. Por ende, la presencia de “bacrim” (bandas emergentes en Colombia) es muy probable. Por esto los delegados deberán diseñar una solución que le provea al campesinado seguridad y respuesta de las autoridades en casos en los que los grupos antes mencionados adelanten operativos para captar los terrenos restituidos.

Es necesario generar tanto un programa de prevención como un sistema que actúe durante una eventualidad.

OBJETIVO # 2: Asegurar garantías para la participación política de todos los ciudadanos.

El proceso democrático en Colombia está caracterizado por una apatía generalizada de la población, que no participa en consultas populares o elecciones, entre otras. En el plebiscito por la paz del 2 de Octubre de 2016 solo participó el 37.43% del censo electoral.

Por otra parte, mientras una parte de la población no participa en el proceso democrático, para la oposición declarada (generalmente ubicada en la izquierda del espectro ideológico) no existen garantías de participación política. Multitud de movimientos políticos y sociales encuentran trabas y dificultades que van desde la ausencia de información y mecanismos de visibilidad política, hasta los asesinatos y amenazas sistemáticos a movimientos como Marcha Patriótica y Congreso de los Pueblos. Desde que empezó el año 2017, 23 líderes sociales han sido asesinados en las regiones; víctimas del fenómeno neo-paramilitar.

Esta situación revela 2 problemas estructurales en la democracia Colombiana:

- La apatía y desidia del pueblo colombiano ante el proceso electoral imposibilita el buen desarrollo del mismo.
- La ausencia de garantías a la oposición política impide que haya un balance entre fuerzas electorales en Colombia. Los partidos y movimientos que hacen oposición y trabajo con sectores populares y sociales, ven obstaculizada su labor. No se les da acceso a información ni a una competencia justa en el campo electoral. Además, las constantes amenazas de muerte junto a la ausencia de protección estatal limitan absolutamente la posibilidad de que la oposición participe en la política nacional.

Ante esta problemática, la mesa directiva propone al comité los siguientes ejes de discusión como problemáticas puntuales:

El estatuto de la oposición:

Como herramienta legal para garantizar los derechos de las minorías políticas en oposición al gobierno de turno, el llamado

“estatuto de oposición” consiste en un proyecto legislativo para hacer de los derechos políticos que tienen las minorías políticas y los partidos políticos minoritarios del país, una ley estatutaria de la Constitución del 91. Con ley estatutaria se refiere a una ley con un status superior a cualquiera comprendida en el código penal o civil, elevándola al status de “columna dorsal” de la Constitución. Es decir aquellas normas que define el carácter del marco legal bajo el cual se rige la República de Colombia.

En el artículo 112 de la Constitución Política que rige la nación desde 1991 se encuentran delimitados aquellos derechos y garantías que se le otorgan a estos grupos políticos para el libre desarrollo de la democracia como:

- El acceso a la información y a la documentación oficial, con las restricciones constitucionales y legales
- El uso de los medios de comunicación social del Estado de acuerdo con la representación obtenida en las elecciones para Congreso inmediatamente anteriores;
 - la réplica en los mismos medios de comunicación.

- Derecho a participar en las mesas directivas de los cuerpos colegiados, según su representación en ellos. (Con cuerpos colegiados se refiere a órganos de elección popular facultados para tomar decisiones políticas, ejecutivas o administrativas como el Congreso de la República)

Desde la constitución de 1991 ha sido imposible que el congreso de la republica legisle sobre este estatuto de la oposición. Esto ha ocasionado que se perpetúe la ausencia de garantías de participación política en Colombia.

El ausentismo popular en procesos electorales

Una de las principales fallas de la democracia en Colombia parte del hecho que el público se abstiene de participar tanto en consultas populares como en la escogencia de aquellos que los representan y dirigen.

En un país plagado de escándalos de corrupción y politiquería (compra de votos, y los llamados *tamales y tejas*) el público ha dejado de creer en que su voto afecte de alguna manera la elección. Más

aun, se ha dejado de creer en los candidatos en sí mismos. Escójase a quien se escoja todos roban y son corruptos. Incluso, se cree que las elecciones están amañadas y que se sabe quién va a ganar antes de que se cuenten los votos.

Si el público pierde la confianza en los políticos y el sistema electoral, es aún más difícil que la democracia funcione. Si solo el 36% del país toma decisiones que atañen a todos y cada uno los colombianos, es imposible que haya una democracia sana, activa y competente.

Pregunta clave:

¿Cómo responder frente a esta crisis de la democracia Colombiana? ¿Qué estrategias tomar, que programas desarrollar?



Calle 170 No. 15-68 / PBX: (57) 1 / 6767700 / Fax: 57 - 1 - 6711318 / Bogotá, D.C. - Colombia.